

Violencia organizada y delincuencia transnacional en Ecuador: enfoque histórico y actual

Organized violence and transnational crime in Ecuador: historical and current approaches

Milton Reyes Herrera¹, Katalina Barreiro Santana¹,
Johanna Espín Moscoso¹

¹ Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, Ecuador

milton.reyes@iaen.edu.ec , katalina.barreiro@iaen.edu.ec , johanna.espin@iaen.edu.ec

RESUMEN. El texto propone un acercamiento al problema de la Violencia Organizada y Crimen Transnacional en Ecuador desde una perspectiva que dialoga entre un acercamiento histórico y otro estructural, para así profundizar sobre la coyuntura postpandemia, cuando se disparan acciones que no sólo afectan a la seguridad del país sudamericano, sino también a toda la región con implicaciones de carácter transregional; incluyendo espacios solamente considerados como mercados de consumo. Dada la complejidad y multidimensionalidad de la problemática, se realiza un acercamiento desde diferentes campos como la geopolítica, seguridad, sociología, etc., junto con información de carácter cualitativo y cuantitativo, para presentar un esfuerzo teórico y empírico que examina al problema enfocándose en la dinámica riqueza-poder, lo que nos permite ir más allá del campo delimitado a las relaciones interestatales.

ABSTRACT. The manuscript presents an approach to the problem of Organized Violence and Transnational Crime in Ecuador from a perspective that dialogues between a historical approach and a structural one, to deepen into the post-pandemic situation, when actions were triggered that did not only affect the security of the South American country, but also the whole region. Given the complexity and multidimensionality of this problem, the paper relies on different fields such as geopolitics, security, sociology, etc., along with qualitative and quantitative information, to present a theoretical and empirical effort that examines the problem, focusing on the wealth-power dynamics, which allows to go beyond any limitation on the field of interstate relations.

PALABRAS CLAVE: Ecuador, Violencia organizada, Crimen Transnacional, Análisis Histórico, Seguridad.

KEYWORDS: Ecuador, Organized violence, Transnational crime, Historical analysis, Security.

1. Introducción

El Ecuador, durante varios años fue considerado y, especialmente, autopercebido como “una isla de paz”, en medio de una complicada subregión andina, donde sus vecinos sufrían, además de narcotráfico, de conflictos armados internos: Colombia (FARC, ELN, M19) y Perú (Sendero Luminoso, El Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, MRTA).

A inicios de los años 80, el Ecuador se sumó periféricamente, con relación al rol de los otros países de la subregión, a la estrategia Reagan de “guerra contra las drogas”. Sin embargo, en cuanto a la violencia de los grupos revolucionarios, fue mínima en relación con sus vecinos, dado su carácter foquista y urbano; siendo derrotados vía armada en el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), para finalmente llegar a un acuerdo de paz en el siguiente mandato de Rodrigo Borja (1988-1992).

Durante esa y buena parte de la siguiente década, el tráfico de drogas no representó un volumen elevado, siendo además el tráfico interno controlado y administrado por organizaciones locales. Los réditos, como un secreto a voces que fue confirmado en años posteriores, se materializaban en el sector terciario y turismo, entre otros negocios relacionados, e incluso con algo de reconocimiento social y empresarial. En ese mismo periodo, pese a algunas crisis cambiarias generadas por factores endógenos y/o exógenos, existieron momentos de estabilidad entre la moneda nacional de aquella época, el Sucre, y el dólar. Esto se atribuía parcialmente a resultados indirectos de la acción del naciente negocio del lavado de dinero.

Así, el relativo equilibrio económico del país, la escasa violencia, y hasta la misma “neutralidad” frente al intento de convertir al estado ecuatoriano en el yunque de la guerra interna colombiana en la frontera norte (Páez, 1991; Bustamante, 2004), la insurgencia del país vecino iba generando articulaciones con cadenas productivas del negocio de la cocaína, generaron una especie de espacio propicio para la inversión, el descanso, el turismo y el “blanqueamiento de activos”, dentro de un territorio aparentemente ordenado y sin problemas de violencia.

Durante los años 80 y primeros años de los 90, la lógica geopolítica parecía establecer una centralidad del “negocio”, desde una ocupación guiada por la dinámica de poder terrestre (Mackinder, 1994); y por supuesto, también la aérea pero todavía de baja escala, mediante valijas y mulas, pero no de tráfico ampliado, por ejemplo, de avionetas. En los siguientes años, ya con la presencia de nuevos actores incluyendo carteles extranjeros y con una lógica más agresiva, la orientación se va desplegando hacia una lógica que puede ser interpretado desde la perspectiva de poder marítimo” (Mahan, 2013), donde la posibilidad de carga es mayor, en especial, cuando se utiliza la infraestructura empresarial exportadora y portuaria, adicional a los “servicios de logística propios” (lanchas rápidas, semisumergibles, etc.); donde la dinámica entre prácticas de comercio y “protección” se entrelazan.

No obstante, es en los últimos 30 años que el país se ha convertido en el escenario de numerosas, disputas, rostros y liderazgos dinámicos y cambiantes del crimen organizado, acompañados por una alta inestabilidad política. Incluso la capacidad de incidencia de los actores criminales ha logrado diversificarse en tal magnitud que, en ocasiones, es difícil identificar la licitud de lo delictual. El negocio de la cocaína ha sido el que más reconfiguraciones de control y poder ha tenido en América Latina; y que ha dejado atrás su asociación exclusiva con el epicentro colombiano.

El Ecuador se ha resignificado de un territorio de tránsito, antes de la pandemia, al sitio de negociación, transporte y distribución mundial de la cocaína. Su ubicación privilegiada de puertos al Pacífico, entre los principales productores de cocaína y con un territorio pequeño pero con infraestructura vial que conecta en pocas horas el Amazonas, la frontera norte con Colombia o la sur con Perú, con puertos y aeropuertos clandestinos, lo ha convertido en el sitio de las disputas de bandas criminales locales y de los grandes carteles, transformando al Ecuador en un país violento, con crisis social y económica y una creciente migración de jóvenes a destinos donde pueden encontrar un mejor futuro. Por esta razón, el propósito de esta investigación



es examinar los factores históricos y sociopolíticos que han facilitado que el crimen organizado característico de la década de los 90 en Ecuador se haya transformado y recrudecido en la época postpandemia, hasta alcanzar los niveles de violencia que encontramos en la actualidad.

2. Revisión de la literatura

Sobre el carácter de la literatura relacionada a la temática planteada, se pueden realizar dos acercamientos. En primer lugar, se encuentran varios estudios centrados en la problemática del narcotráfico, y sobre los riesgos del involucramiento del Ecuador en el Plan Colombia. Esto significa que la temporalidad general de los estudios realizados se centra, principalmente, en los años 90 hasta la primera década del siglo XXI. Como referencia de estos estudios podemos señalar los trabajos de Bonilla (1991, 1993, 2004), Bonilla y Páez (2006), Bustamante (2004), y Páez (1991, 1994). En este mismo sentido, colateralmente, el problema del narcotráfico y crimen transnacional también fue abordado desde las preocupaciones relacionadas a la posible conformación de una estrategia regional propia como las de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), y el Consejo de Defensa Suramericano, UNASUR (CEED).

Por otro lado, en lo referente a un segundo acercamiento que estaría ligado a la coyuntura de la problemática y menos a una perspectiva informada por esfuerzos de análisis estructurales, lastimosamente se encuentran escasos registros académicos. La mayoría de los trabajos se enmarcan en reflexiones sobre temas coyunturales de seguridad relacionados al escenario pandémico y pospandémico (COVID-19), tales como Cilio-Mejía (2024), Escobar-Jiménez (2024), y Maldonado y Vera (2025).

Sin embargo, existe un vacío significativo respecto a estudios que integren ambos enfoques con el propósito de generar explicaciones más profundas. Precisamente, este vacío justifica el acercamiento que aquí planteamos, combinando tanto el análisis estructural e históricos del problema de la violencia en Ecuador con la reflexión respecto a una problemática contemporánea, la cual presenta características particulares en el periodo postpandemia.

3. Metodología

El texto emplea una metodología cualitativa, principalmente, a partir del análisis documental. Dada la complejidad y multidimensionalidad de la problemática, también se realiza un acercamiento interdisciplinario desde el método histórico-estructural, tomando la discusión sobre la dinámica riqueza-poder, propio del campo de la Economía Política Internacional; pero desde una perspectiva que supera a los linderos las relaciones interestatales, ya que, en este caso, se orienta al estudio de actores criminales transnacionales.

Además del levantamiento de fuentes documentales secundarias, que incorporan también información cuantitativa, en particular sobre la problemática de la inseguridad y violencia en Ecuador, el estudio presenta información de carácter primario basado en el enfoque de la metodología de “everyday life” (Caughey, 1988), que plantea que las estructuras de poder, las normas y los valores de una sociedad pueden revelarse mediante el análisis de las prácticas cotidianas y las interacciones simples de la vida diaria, dado que éstas a su vez son moldeadas por el contexto social y cultural. En el caso de esta investigación, la adopción de este enfoque implica la realización de un análisis riguroso de las prácticas cotidianas en Ecuador, para determinar cómo estas prácticas (por ejemplo, rutinas, hábitos, conversaciones informales) dan forma y contribuyen a la reproducción de las estructuras sociales y a las dinámicas de poder en el país.

4. Resultados

4.1. Análisis histórico y estructural

El inicio del auge del crimen organizado puede ser rastreado en Ecuador a la década de los 90 y al recrudecimiento de la guerra contra las drogas que libró Colombia en su frontera sur. Hoy, la operación de grupos criminales y sus consecuencias ya no es una realidad lejana.

El partir de la década de los 90 implica considerar dentro del orden internacional, al fin de la Guerra Fría y la consolidación de los Estados Unidos como superpotencia mundial; lo cual, supuso una agenda liderada por temas como democracia y libre comercio, sobre todo, para América Latina, la que debía consolidar un proyecto; el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En 1989, los presidentes de Ecuador y Colombia suscriben el acuerdo que da nacimiento a la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana dentro de la reactivación de la Comunidad Andina de Naciones, como una muestra de la integración comercial (Barreiro, 2002). Si bien la relación de ambos países había dinamizado su comercio bilateral, Colombia vivía uno de sus momentos más violentos internos marcados por la presencia de los Carteles de Cali y Medellín que finalmente tendría consecuencias en Ecuador.

A inicios de los 90, el presidente Gaviria de Colombia (1990-1994) enfrentaba el recrudecimiento del narcotráfico, y del conflicto interno con la presencia de grupos armados irregulares. El nivel de violencia se tornó incontrolable y César Gaviria declaró que el problema del narcotráfico no era un tema doméstico sino global (Bonilla y Moreano, 2010). Colombia, de esta manera, se convierte en el epicentro de las mafias del narcotráfico como productor y comercializador mundial de la cocaína. Al mismo tiempo, Gaviria logra usar una estrategia de poder blando ante los organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), posicionando la complejidad de esta actividad, su transnacionalidad, su repercusión a nivel mundial y la necesidad de comprometerse a nivel mundial a combatirla.

En el caso de Ecuador, se incorpora al crimen organizado como un tema de su agenda, por primera vez, en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Williamsburg en 1995. El tema central fue abandonar la concepción clásica de las amenazas a la seguridad nacional y los conflictos bélicos estatales y dar paso al debate de los nuevos escenarios y de las amenazas no estatales. En ese espacio, los discursos de los cuerpos militares tanto del Ecuador como Colombia se centraron en adoptar las siguientes amenazas: terrorismo, delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, la pobreza extrema, la democracia, los desastres naturales, las pandemias, el medio ambiente, la seguridad cibernética, el tráfico de armas, entre otros. Todas ellas coincidentes con los temas priorizados ya en la agenda de la Cumbre Presidencial de Miami, realizada un año antes en 1994 (Rojas, 2003).

Para 1996, Colombia se consolidaba como el segundo socio comercial del Ecuador. La balanza comercial entre ambos países sobrepasaba los 1000 millones de dólares (Sánchez, 2002). La intensa relación económica entre ambos países hizo que se impulsaran canales de integración binacional mediante la construcción de carreteras binacionales, la interconexión eléctrica y de oleoducto, los Centros Nacionales Fronterizos (CENAF). Todo esto para el control migratorio y aduanero, pero también para promover el tránsito de personas, transporte y mercadería, así como el intercambio binacional en educación y cultura.

Durante todo este tiempo, tanto los departamentos del sur de Colombia como las provincias del norte de Ecuador (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos), enfrentaban dos problemas básicos. Del lado colombiano, la baja presencia de la institucionalidad estatal y de efectivos militares en la frontera frente a la alta capacidad operativa de los grupos irregulares. Y, del lado ecuatoriano, una frontera geográficamente extensa custodiada con los pocos recursos militares que se contaban, en un afán de prevenir y contener una posible expansión del conflicto interno a su territorio (Bustamante, 1996).

A partir de ese contexto se debe considerar algunos elementos:

1.- La Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (adoptada en febrero de 1996 durante la presidencia de Bill Clinton) reconoce las amenazas multidimensionales establecidas en la reunión de Ministros de Defensa, y establece una relación inversa entre pobreza y democracia: a mayor pobreza, mayor corrupción, violencia y economías ilegales; a mayor "prosperidad", estabilidad política, respeto a los derechos humanos y ejercicio de la democracia del mercado. Con ello tanto el proyecto ALCA como la guerra contra las drogas en Colombia son justificadas, en su misión de superpotencia.



2.- En la misma Estrategia de Seguridad, se declara la importancia de la Inteligencia como una herramienta fundamental para lograr prevenir y desarticular las nuevas amenazas, y lograr una operatividad global y articulada, que permita una retroalimentación constante de información para lograr combatir al narcotráfico (White House, 1995); desde una perspectiva que puede considerarse todavía orientada por un corte realista de la Guerra Fría.

3.- Los Estados Unidos tienen un papel protagónico en la región andina a través del conflicto colombiano y la priorización de dos intereses: considerar al narcotráfico, el crimen organizado y las actividades terroristas como atentatorias a su seguridad nacional; y el progreso de los convenios y alianzas para bloques de libre comercio. En el primer caso, Colombia se constituye como un actor andino importante para esta agenda dada la operación de grupos irregulares y de narcotráfico (Bonilla, 2004). En el segundo, Ecuador tiene dos condiciones que podrían atentar contra el área del libre comercio: el conflicto territorial con el Perú, y la inestabilidad política que caracterizó a la década de los 90 (gobiernos elegidos democráticamente, crisis y derrocamientos con movilizaciones populares).

Hacia el final de la década de los 90, en 1998, Colombia posesiona a Andrés Pastrana como presidente, con lo que se inicia un período de negociaciones y escalada de violencia en el conflicto interno colombiano cuyas consecuencias derivarían en el Plan Colombia y el involucramiento directo de los Estados Unidos. Pastrana, al igual que sus antecesores, se mantuvo en la estrategia de internacionalizar el conflicto colombiano como una amenaza mundial y de corresponsabilidad internacional, especialmente de sus vecinos.

El incremento de la violencia y los enfrentamientos por el tráfico de la cocaína, hizo que Pastrana proponga un proceso de negociación con Manuel Marulanda, líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en noviembre de 1998 (López, 2011). Como parte de las garantías para el proceso de paz, retiró las fuerzas policiales y militares de la zona del Cagúan, en el centro sur de Colombia, llamada “zona de distensión”. Esto duró hasta 2002, sin resultados visibles de solución al conflicto. Simultáneamente, Ecuador firmaba sus Acuerdos de Paz con Perú, el 26 de octubre de 1998, lo cual significó el fin de una estrategia de seguridad nacional para ambos países y una solución a un posible obstáculo contra el ALCA, pero también el reconocimiento de nuevos escenarios de amenazas.

Si bien la hipótesis fundamental de conflicto que había establecido los límites de la política exterior y la agenda de la seguridad nacional del Ecuador ya no existía con los Acuerdos de Paz (Carrión, 2010), este posible vacío fue inmediatamente llenado con la alerta de los efectos probables que el conflicto colombiano podía traer, sobre todo, a la zona de frontera norte. Se había constatado la presencia de pasos irregulares entre Ecuador y Colombia que permitían el tránsito ilegal y temporal de miembros de los distintos grupos irregulares, la posibilidad de la existencia de laboratorios clandestinos y poblaciones desplazadas (Sánchez, 2002).

A pesar del esfuerzo de Pastrana de mantener a los Estados Unidos fuera del conflicto y de afirmar que las guerrillas no podían ser catalogadas como organizaciones narcotraficantes, para 1999 se presentaba el Plan Colombia como una estrategia de desarrollo socioeconómico para contrarrestar las economías ilegales causadas por la guerrilla y el narcotráfico. Sin embargo, este plan no logró alcanzar los efectos esperados y, por el contrario, dio paso a las estrategias militares y tácticas de lucha contra las operaciones de los grupos de narcotraficantes (García, 2001). Para ello se contó con la ayuda del gobierno estadounidense mediante la Iniciativa Andina Contra las Drogas (ACI), que incluía un componente importante de cooperación en materia militar para librar la guerra contra el narcotráfico.

A partir de la escalada del conflicto y con la implementación del Plan Colombia en 1999, la próspera relación comercial y económica entre Ecuador y Colombia irá abandonando estas áreas para priorizar las de la seguridad. La lucha contra el crimen organizado y los grupos irregulares colombianos, convirtieron a la frontera norte ecuatoriana en la espectadora de un campo donde el conflicto colombiano mostraba un rostro de violencia.

A inicios de la década de los 2000, para octubre del 2000, la administración Clinton suscribió un acuerdo bilateral con Colombia mediante el cual se establecía medidas de cooperación que incluían capacitación y entrenamiento a las Fuerzas Armadas, mecanismos de erradicación de cultivos mediante operaciones de fumigación, actividades de Inteligencia y equipamiento. Todo esto presentó una serie de desafíos para el Ecuador, por una parte, por su rol de contención en relación con la expansión operativa de los grupos irregulares armados y el narcotráfico y, por otra, evitar la posible propagación de los cultivos y procesamiento en territorio ecuatoriano. A inicios de la década de los 2000, en el caso de la frontera norte ecuatoriana, principalmente en la provincia de Sucumbíos, se registran varios eventos violentos como secuestros a personal de las petroleras de la zona, un proyectil estalló en uno de los destacamentos militares, explosiones en el oleoducto ecuatoriano, asesinatos masivos, descubrimiento de laboratorios de cocaína, además del desplazamiento de poblaciones de indígenas y colonos por amenazas de la guerrilla (Sánchez, 2002).

A pesar de lo mencionado, Ecuador siempre manifestó dentro de sus documentos oficiales, el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Por lo cual, nunca se contempló algún involucramiento en estrategias militares, ni la posibilidad de que su territorio sea un escenario de implementación de estrategias de combate (Suárez, 2018).

El 7 de agosto del 2002, Álvaro Uribe es posesionado como presidente de Colombia en medio de un gran descontento frente la política de Pastrana y la escalada de violencia que se reflejaban en dos millones de desplazados alrededor del país. Su nuevo plan llamado Política de Seguridad Democrática incluía fundamentalmente frenar el conflicto, así como elevar las condiciones económicas. Los inicios del siglo XXI mostraban una Colombia de elevados índices de violencia, donde las amenazas y los actores armados provocaban que muchos colombianos se vieran obligados a realizar desplazamientos forzados. Para este mismo año, Ecuador recibe la primera ola significativa de refugio que mantendría un número promedio de 3500 solicitudes anuales hasta el 2003 (Rivera, 2011). Por primera vez se enfrenta a una numerosa población refugiada que busca seguridad en su territorio, principalmente en las ciudades y poblaciones de frontera, que no contaban con servicios básicos suficientes para atender a este grupo humano.

El mismo año 2003 Uribe implementa el Plan Patriota con el fin de lograr desmovilizar a los grupos armados hasta el 2006. La consecuencia más evidente de esta estrategia fue un número mayor de desplazados colombianos a poblaciones de frontera ecuatoriana. En particular, ese año fue el más numeroso en cuanto a la presentación de solicitudes de refugio en el Ecuador llegando a ser alrededor de 11463 (Vallejo y López, 2009). A finales de la presidencia de Uribe, se implementa el Plan de Consolidación de la Seguridad Democrática, bajo el comando del Ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, que logró la desarticulación exitosa de las FARC, la narcoguerrilla más importante del sur colombiano que controlaba gran parte de laboratorios clandestinos de cocaína y su distribución global.

Para marzo del 2008, dentro del Plan de Consolidación de la Seguridad Democrática se implementa la operación de inteligencia y militar Fénix que tenía como objetivo desarticular a los principales dirigentes de las FARC. El escenario propicio fue el "II Campamento Bolivariano por nuestra América", que se llevaría a cabo en Quito. En el evento se incluía la presencia de Raúl Reyes y otros personajes vinculados con grupos irregulares. Gracias a la cooperación de inteligencia policial de ambos países se tenía conocimiento de que para este evento Raúl Reyes se ubicaría en la zona de Angostura, Ecuador. Geográficamente, este lugar se caracteriza por encontrarse muy cercano a la frontera amazónica con Colombia y al río Putumayo (Suárez, 2018). A pesar de la clara violación de la soberanía del Ecuador y del brutal ataque al campamento de las FARC en Angostura, las consecuencias que se derivaron de dicha operación en términos internacionales de alguna manera justificaron las operaciones colombianas por considerarlas una guerra contra lo delictual.

A partir del 2008, con la desarticulación de las FARC como eje de estabilización de las guerrillas y narcotraficantes, el gobierno del nuevo presidente Santos inició los Acuerdos de Paz con las FARC, a fin de lograr su suscripción en el 2017. Este evento no sólo representó un espíritu alentador para Colombia que por más de medio siglo había enfrentado una guerra interna, sino que logró desequilibrar las actividades del crimen



organizado. Hasta ese momento, los distintos grupos criminales armados de Colombia habían liderado la comercialización de la cocaína, lo cual en el marco de este proceso se transforma y los carteles mexicanos se convierten en la gran maquinaria ilegal de distribución y comercialización de la cocaína. En el caso de Ecuador, su intervención dentro de la industria criminal de la cocaína era marginal; sin embargo, esto también empieza a transformarse a partir de estos eventos e incrementa el involucramiento de los grupos delictivos en Ecuador, en un escenario de expansión de los carteles mexicanos como líderes de las cadenas de delitos alrededor del narcotráfico y el debilitamiento de las organizaciones colombianas que terminan siendo productoras.

Estas dinámicas se van ampliando en las siguientes décadas y, desde principios de los 2010, se reportan en Ecuador también actividades asociadas, tales como la usura y el incremento del uso de la violencia en las provincias costeras. Sin embargo, para comprender estas actividades ilícitas y su evolución hasta la situación actual, es necesario recordar la posición geopolítica estratégica del Ecuador (ver Figura 1):

- 1) Territorio localizado entre Estados con conflictos internos y, al mismo tiempo, productores y exportadores de narcóticos.
- 2) Existencia de puertos y puertos potenciales con proyección marítima privilegiada. Hacia el norte: costa este de Panamá y Centroamérica, y hacia el oeste: Asia.
- 3) Redes terrestres de acceso fácil a países vecinos, con pasos informales y frontera porosa.



Figura 1. Mapa de ubicación geográfica de Ecuador. Fuente: (<https://slcc.pressbooks.pub/worldgeography/chapter/7-4/>).

Así mismo, geopolíticamente se observan dos dimensiones de ubicación hacia: el espacio sudamericano, y su articulación a la Amazonía. El país está rodeado en sus costas por el Pacífico, situado al noroeste de Sudamérica, colinda en su norte con Colombia y comparte un continuo geográfico en tres geografías: Costa, Sierra y Amazonía (u “Oriente” para el Ecuador), además de las Islas Galápagos.

Dada su potencialidad multimodal, su ubicación puede ser parte de la resolución del antagonismo geográfico Pacífico vs Atlántico; estando, además, articulado a los dos espacios geográficos más amplios y pronunciados de Sudamérica: la Amazonía y la cordillera de los Andes (Reyes, 2023).

Por otro lado, en su posición del Pacífico, presenta una ventaja ya que su salida marítima encuentra una apertura clara, dado que no presenta barreras como los chokepoints (puntos de estrangulamiento o cuellos de botella marítimos donde una ruta se estrecha por razones geográficas y adquiere valor estratégico) que

compliquen la potencialidad de su proyección marítima.

Además de sus puertos, como el estratégico de Manta, la posición de sus Islas Galápagos permite una más cercana proyección hacia Asia, al Canal de Panamá, pero también incluso por sí mismo (más allá de la subregión andina) alcance sobre el Pacífico Centroamericano y el Caribe. Justamente, por su posición estratégica, Manta: a) Fue hasta fines de la década pasada un puerto articulado a la perspectiva de seguridad norteamericana en la lucha contra el tráfico internacional de drogas y delitos conexos b) Fue además desde los intereses regionales considerada dentro, éste es uno de los 10 Ejes de Integración y Desarrollo de la Iniciativa de Infraestructura para la Región Sud Americana (IIRSA); dentro del Eje Amazonas y concretamente en su subeje multimodal Manta-Manaos.

Sobre este tema, encontramos avances, pero también problemáticas: de 2007 hasta 2011, el gobierno invirtió un total de 3716 millones USD, habiéndose además invertido previamente en los tres gobiernos anteriores (seis años) 1506 millones. Entre los proyectos viales emblemáticos, en lo referente a la zona de impacto del proyecto, se encuentra la Troncal Amazónica con 1049,59 kilómetros y una inversión de 295 millones USD y el Proyecto Multimodal Manta-Manaos. Dos tareas pendientes fueron otras inversiones de al menos 5250 millones de dólares en infraestructura vial y la construcción de supercarreteras; y sobre todo la concesión para la administración del puerto de Manta, que finalmente no se pudo concretar por el congelamiento del proyecto tras el declive de UNASUR (Reyes, 2023).

El fracaso signifió no solamente la pérdida de oportunidades para el país y la región, sino que no se concretó una administración sobre el territorio como planteado por el Estado ni los proyectos de infraestructura regionales que colateralmente empataban con la perspectiva de seguridad de UNASUR; y que de alguna manera estaban informados por la perspectiva de Teresinha de Castro sobre la necesidad de “integrar inteligentemente – el territorio- para no entregar” (ni a potencias extranjeras, ni a actores extraestatales). Pero, además, presentaron otros efectos negativos debido a todos los impactos como la falta de oportunidades para el desarrollo local de la región, que generara el mantenimiento de altos índices de pobreza y por lo tanto la falta de cohesión social; lo que a su vez que no permite la legitimización del Estado, ni de las instituciones locales ni regionales.

Todo lo que facilita la acción, operación y articulación de poblaciones a otros actores que no necesariamente actúan dentro del marco legal, dada la legitimidad que éstos últimos pueden alcanzar. A esto se suma, la posibilidad de que infraestructuras inacabadas, junto al descuido estatal sobre estas y sobre la región donde se proyectaban, pudieran convertirse en espacios aprovechados por el crimen local y transnacional; articulando -por ejemplo- la región nororiental del Ecuador a la Amazonía brasileña, a través de cuencas hidrográficas y territorio colombiano y peruano. Tema que no se presenta como una problemática seria al momento actual; pero sí como posible proyección de las organizaciones delincuenciales, y que han sido corroboradas todavía tibiamente por rumores en las zonas fronterizas.

Aquí, nuevamente cabe retomar la importancia geoestratégica en el caso de las Islas Galápagos, que al igual que la Amazonía sudamericana (en la que se incluye a la Amazonia ecuatoriana), ya que ambos son espacios que, por su posición geopolítica y/o riqueza en recursos estratégicos, han estado amenazados en soberanía de sus respectivos estados por: a) actores estatales – en el caso de las grandes potencias, b) actores económicos extractivistas formales , pero también c) actividades ilegales por ejemplo las madereras – mineras (en la Amazonia); y pesqueras y marinas en Galápagos, en donde también existen reportes de otras actividades criminales relacionadas al narcotráfico.

Así mismo no cabe olvidar que el Ecuador al igual que Sudamérica cuenta con un espacio y ubicación estratégica (Ratzel, 1975), pero también una enorme cantidad de recursos estratégicos (Spykman, 1944) (incluido a lo productivo como en el caso de la minería o sector agrícola, pero también biológica).

Ahora bien, el debilitamiento en la organización del narcotráfico colombiano, principalmente en la zona



productora en los departamentos del Sur de Colombia y la frontera norte de Ecuador, produjo una segmentación en distintas bandas criminales (antiguos guerrilleros o paramilitares), lo que produjo un aumento en las prácticas de extorsión, violencia, y competencia entre sí por controlar las rutas de la cocaína. Uno de los eventos más difundidos en este escenario fue la muerte de 3 periodistas ecuatorianos a manos del Frente Oliver Sinisterra. Esta fragmentación en cientos de pequeños grupos criminales fermentó para el 2019 a los nuevos acuerdos con los carteles mexicanos, cuyo interés no es el dominio territorial sino cadenas de suministro que permitan la expansión global del mercado de la cocaína a regiones como África y Asia (La producción y consumo de cocaína se dispara y diversifica, 2023).

A partir del 2019, la expansión de los mercados de la cocaína se consolida con el aumento de la demanda en Estados Unidos y Europa. Esto crea la necesidad de contar con nuevos centros de acopio y distribución de la droga, siendo Ecuador el territorio más propicio. Como ya se ha mencionado, este país cuenta con una posición estratégica favorable (extensión territorial pequeña con infraestructura vial que conecta ambas fronteras en 12 horas, fácil salida por puertos y aeropuertos, y poco control marítimo en las grandes extensiones de mar abierto) pero también con factores económicos propicios como la dolarización, crisis económica y alta economía informal sin control financiero (¿Cuál es la situación del narcotráfico en Ecuador?, 2023). Además, a esto se suma la presencia de varias bandas criminales ya capacitadas para brindar custodia y suministros. Todos estos factores geográficos, económicos y sociales mencionados consolidaron finalmente a Ecuador como el distribuidor mundial de la cocaína.

Así mismo, desde 2020, en medio de la pandemia, la disminución de controles en fronteras y la vigilancia en puertos, la restricción en movilidad y los confinamientos, propiciaron la transformación de grupos de delincuencia común en organizaciones y bandas criminales articuladas a grandes operaciones de los carteles principalmente mexicanos y la débil estructura que aún permanecía en Colombia. A ello se suma el incremento de cultivos de la cocaína en un 35% más, gracias a la inversión en mecanismo tecnológicos para producirla y un aumento en su consumo a nivel mundial. Ecuador se convirtió en el mayor almacenador de cocaína en este período (González, 2023) para su posterior distribución, disparando una lógica de competencia por rutas, transporte, y negociación de destino de la misma. A ello se unió la cadena de actividades de la economía ilegal como lavado de activos, dotación de armas largas, extorsión, intimidación y penetración en la institucionalidad estatal a través de la corrupción.

Este escenario nos permite comprender una estructura histórica donde el Ecuador se enfrenta a presiones políticas desde las dinámicas del orden mundial liderado por el mismo líder hemisférico, el orden regional, por su vecindad con Colombia; con un marco institucional ya débil estructuralmente y que tiende hacia una mayor fragilización; junto a una fluctuante situación económica que no contribuye a generar elementos de cohesión social y por lo tanto de adscripción a un proyecto nacional orientado a contener fuertemente a las amenazas contra su seguridad.

Y es que, al articular el nivel geopolítico, en términos de conceptos como ubicación y posición, con una temporalidad de larga duración (Braudel, 1958) en el plano de los procesos económico políticos, podemos señalar como balance inicial que el Ecuador, como el resto de la subregión y de Sudamérica, por su posición geográfica, recursos, medio ambiente y exdominio colonial, fue vinculada a sucesivas metrópolis y a órdenes mundiales liderados por grandes potencias, de acuerdo a sus propios intereses. Esto, junto al carácter de las élites que alcanzaron el poder tras las independencias, generó una orientación de la región hacia el exterior.

A esto se suma que sus países cuentan con problemas de debilidad estructural del Estado, y donde la exclusión histórica ha generado diferentes formas de procesarlas (por ejemplo, guerras como la de 100 años en Colombia); o a través de intentos reformistas leves o con mayor profundidad, así como en procesos autoritarios y aperturistas en toda la subregión (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia). Por lo tanto, más que alternancia, intentos cíclicos de refundación de sus estados; así como escasa y contada proyección de sus estados y economías nacionales por fuera de los respectivos marcos geográficos y el espectro regional (y que fuere más allá del comercio); limitada administración estatal del territorio sobre su espacio

territorial, etc.

Por su ubicación y geografía, la región sudamericana, andina y el Ecuador son espacios privilegiados para: la producción, explotación y exportación de recursos naturales, pero también estratégicos, la proyección de potencias regionales y globales; pero también el mercado de generación de grandes ganancias extraordinarias generadas por actividades ilícitas. Esto último, al mismo tiempo se articula a características histórico-estructurales, tales como exclusión, pobreza, segregación, etc. de una buena parte de la población; a lo que se ha sumado un debilitamiento creciente del Estado, y de la “cohesión social”; concepto fundamental para entender la política del Estado junto al de ubicación (Ratzel, 1975; Costa, 2005) y, que como se ha mencionado, es básica para la sobrevivencia del Estado.

El riesgo de la pérdida de cohesión social es, precisamente, generado por la exclusión de los medios relacionados a la sobrevivencia y al acceso a las capacidades materiales, junto con la ineficiencia e inacción de un Estado que no alcanza a cumplir su rol de hegemonía sobre el territorio (“esa especie de minotauro”, mitad hombre mitad bestia como fue planteado en Cox, 1981). Esta inacción del Estado se puede divisar claramente, por ejemplo, en la falta de control eficiente de la seguridad, o en el campo de las representaciones e imágenes, donde la población excluida económica e institucionalmente también es marginada simbólica y socialmente, como resultado de la extensión del racismo y clasismo, heredados del andamiaje colonial y reproducido en el constructo republicano que asocia color de piel al acceso a recursos económicos (Quijano, 2000).

En ese escenario, sin embargo, existe otro factor a tomarse en cuenta: que pese a la falta de cohesión social, subsistiría una especie de adscripción identitaria y territorial vinculada a la identidad nacional, o mejor dicho a la comunidad imaginada; y es que parecería que se reproduce un escenario regional de competencia y violencia entre carteles mexicanos y otros extranjeros, versus algunos sectores de actores locales no cooptados por los anteriores, y que intentarían proteger sus intereses y territorio. Así por lo menos, se puede percibir por la violencia generada entre remanentes de carteles ahora pequeños en el Valle de Cali en Colombia vs sectores comandados por los carteles mexicanos; algo similar a lo que también se percibe en los momentos de mayor violencia entre grupos criminales en el Ecuador entre 2021-2023.

4.2. Análisis socio-político del contexto y coyuntura postpandemia

En primer lugar, como antecedentes cabe señalar que para el Ecuador: a) hasta el fin del proyecto reformista e inicio del posreformismo (2018), b) el escenario posconflicto colombiano y c) la prepandemia; la criminalidad se enmarcaba en capacidades locales restringidas y un control sobre puertos y aeropuertos para la incautación de droga (UNODC, 2022). El tránsito de la droga permitió que las bandas colombianas y mexicanas del narcotráfico demandaran una serie de servicios desde precursores químicos hasta logísticos de custodia y transporte, principalmente de la cocaína a destinos como Centroamérica para su posterior comercialización, siendo la delincuencia común ecuatoriana la proveedora de la misma (proceso de tercerización). Antes de la pandemia un punto importante de crimen organizado, vinculado al tráfico de drogas y “negocios colaterales” era la frontera norte-oriental de Ecuador. Así, INSIGHTCRIME.ORG (2019) mapeaba la problemática especialmente en la provincia nororiental de Sucumbíos (ver Figura 2).





Figura 2. Mapa de la dinámica criminal de Sucumbíos. Fuente: (<https://bit.ly/418sxbk>).

El año 2020 significó un reacomodo de las plataformas globales del mercado de la droga, mientras que el Ecuador vivía su propia crisis social y económica. El desmantelamiento de los servicios públicos fue una de las características del débil gobierno del presidente Moreno, además de encontrarse inmerso en escándalos de corrupción y con una gran incapacidad para afrontar los crecientes niveles de violencia (Barreiro et al., 2021). La situación de pobreza se convirtió en la principal preocupación social, según la CEPAL, la cual se incrementó del 21,9% en 2019 al 25,5% en 2022, acompañada de la octava deuda pública de América Latina.

Este escenario ecuatoriano, poco alentador, solo permitió un mayor fortalecimiento de la economía ilegal, y la incorporación de nuevos actores globales como las mafias de Albania, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Montenegro y Serbia (Pichel, 2021). Bajo la presidencia de Lenin Moreno y los primeros meses de la gestión del expresidente Guillermo Lasso, en el año 2021 ocurrieron las mayores masacres carcelarias en Ecuador; producto de una guerra interna liderada por las mafias ecuatorianas, que se cobraron la vida de alrededor de 300 reos. Las disputas continuaron en el 2022, con un total de 120 muertes adicionales (Redacción Primicias, 2022). Así, las cárceles se convirtieron en el termómetro de la lucha de las bandas criminales, tales como los Choneros, los Lobos, los Tiguerones y los Chone killers.

Los Choneros, hasta ese momento, habían sido una organización que aglutinaba a todos los grupos locales criminales, pero el asesinato de su líder alias “Rasquiña” originó la guerra por liderar el negocio de la cocaína. A ello se sumó la figura de Leandro Norero, “el Patrón”, un delincuente y narcotraficante buscado en Perú, Colombia y Ecuador, que operaba clandestinamente desde el 2020. Norero no sólo fue quien manejaba el narcotráfico en el Ecuador, sino que además logró penetrar a la institucionalidad del Estado ecuatoriano, a nivel del sector de la justicia y la política, envolviéndolos en sobornos, corrupción y hasta la posible responsabilidad por la muerte del candidato presidencial Fernando Villavicencio en agosto del 2023 (¿Quién fue Leandro Norero, el presunto narcotraficante que operaba en Ecuador?, 2024).

Durante 2023, en un contexto de consolidación del uso del Ecuador como plataforma para la exportación de cocaína (ver Figura 3) se incrementan aún más los niveles de corrupción, asesinatos de varias figuras políticas y la posible penetración directa del crimen organizado albanés en el gobierno de Guillermo Lasso. En

enero del 2023, el cuñado del presidente Lasso, Danilo Carrera, es acusado como el jefe de una red de corrupción que manejaba los grandes contratos de hidroeléctricas públicas (Danilo Carrera niega ser 'la cabeza de una estructura de corrupción' en las empresas públicas, 2023) y que tenía como operador de estos negocios ilícitos a Rubén Cherres. Durante las investigaciones, se establece posibles nexos entre Cherres y la mafia albanesa, quien es asesinado ese mismo año en su casa de playa, responsabilizándose del delito la mafia albanesa. Finalmente, en noviembre de 2024, Danilo Carrera es sentenciado a 10 años de prisión por delincuencia organizada.

Precisamente, por este caso, conocido como el caso de "el Gran Padrino", la Asamblea Nacional solicita el enjuiciamiento del presidente Lasso por corrupción. Su juicio se desarrolla sin mayores alternativas favorables para Lasso, frente a una mayoría opositora que pedía su destitución (Blasco, 2023). Frente a la evidente derrota, Lasso activa un mecanismo constitucional llamado la "muerte cruzada", que permite disolver la Función Legislativa, gobernar por 6 meses mediante decreto ejecutivo y anticipar elecciones.

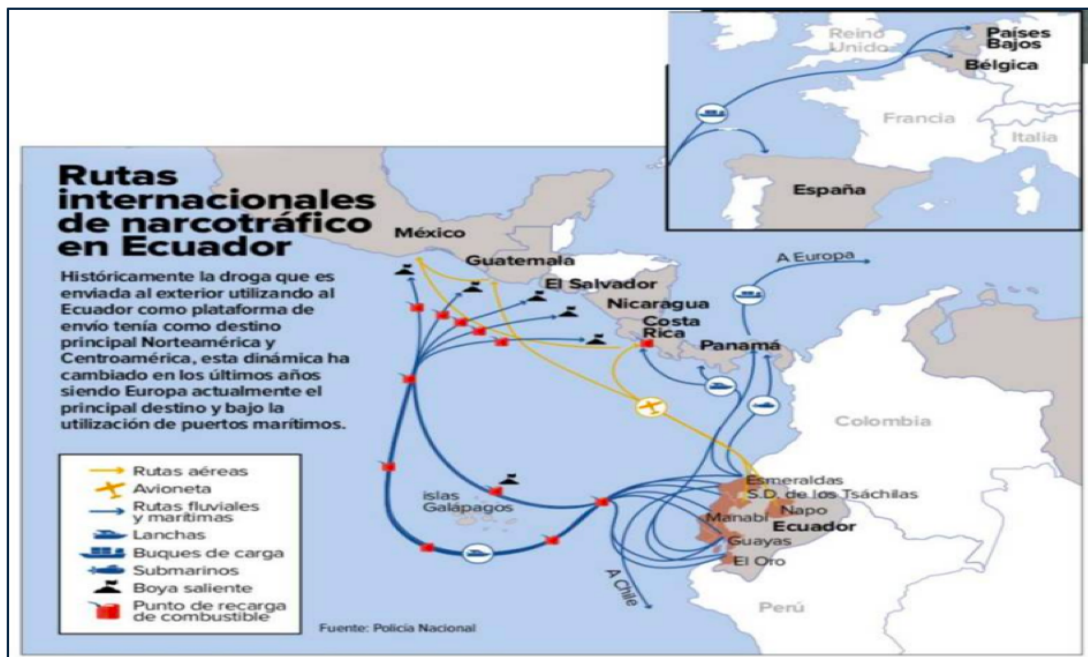


Figura 3. Mapa de rutas internacionales del narcotráfico de Ecuador. Fuente: (Revista Vistazo, 2023).

En medio de estas disputas y cambios políticos, la ciudad de Guayaquil se configura como el eje de la violencia en Ecuador. Los asesinatos en el 2022 fueron de 437 personas, mientras que en 2023 llegaron a 729 personas; en su gran mayoría, ocurrieron en zonas pobres del sur de la ciudad, donde el microtráfico y las bandas criminales gobiernan (García, 2023). Sin embargo, Guayaquil no sólo es la ciudad más violenta del Ecuador, sino que su ubicación y el acceso a sus puertos la han convertido en el destino de la cocaína proveniente de Bolivia y Perú.

Para finales de 2023, Daniel Noboa asume la presidencia, en medio de una crisis económica y social, del país más violento de América Latina. Ese mismo año 2023 se produjeron alrededor de 7500 muertes violentas (EFE, 2023). La inseguridad se tomó sectores enteros de ciudades portuarias como Guayaquil, Manta y Esmeraldas en una disputa de liderazgos entre bandas que se fragmentaban más. Frente a la creciente violencia, en enero de 2024 el presidente Noboa declara el conflicto armado interno en Ecuador, considerando que su enemigo interno es el crimen organizado. Esta decisión se adopta luego de que un grupo terrorista criminal irrumpiera en las instalaciones de un canal de televisión que transmitía un noticiero de alcance nacional en vivo. Con ello, su mandato inicia rememorando la seguridad nacional clásica, la importancia de las Fuerzas Armadas como eje de combate del Estado y del control de lo territorial frente a las 22 bandas



criminales que fueron declaradas actores no beligerantes y terroristas.

Lastimosamente, las capacidades de la violencia legítima del Estado no permitieron controlar con tanques ni operativos de control a los crecientes niveles de inseguridad, expresados en el incremento de las extorsiones, ajusticiamiento entre bandas, incremento del microtráfico en las ciudades más grandes y masacres en las cárceles (epicentro de las hegemonías de las mafias). Las disputas por los liderazgos locales entre las mafias como la albanesa o los carteles mexicanos, reflejados en grupos criminales ecuatorianos, solo han mostrado una dinámica versátil que se permea desde la institucionalidad oficial hasta la economía local y que no ha podido ser enfrentada a través de estados de excepción y estrategias de guerra, frente a actividades delictivas que se desarrollan en 20 de las 24 provincias de Ecuador.

Siguiendo con el enfoque de mano dura, en abril de 2024, el presidente Noboa declara una guerra indefinida contra el crimen organizado y convoca a una consulta popular enfocada, principalmente, en reconfigurar el rol de las Fuerzas Armadas y perseguir la impunidad en la administración de Justicia. Así, el fenómeno del crimen organizado es interpretado como un flagelo que debe ser contrarrestado con todas las fuerzas de seguridad del Estado y la severidad de las penas. De las nueve preguntas que se aprobaron en la Consulta Popular, cuatro se refieren directamente a operaciones de defensa por parte de las Fuerzas Armadas: control de armas, operaciones complementarias con la Policía Nacional, control de tenencia de armas y el uso del armamento incautado (Consulta en Ecuador: resultados parciales muestran el respaldo a las nuevas medidas de seguridad planteadas por el presidente Noboa en plena crisis de violencia, 2024). Mientras que las otras cinco se refieren al endurecimiento de penas y aprobación de la extradición.

Es claro que las alternativas adoptadas en la consulta popular se enfocan en los elementos que caracterizan al eslabón más débil y desechable del negocio, pero no han podido resolver sus intersecciones con el poder político. Estos vínculos se expresan mediante complejas redes de corrupción, donde la administración de Justicia, la contratación con el Estado y la política tienen una clara cooperación que ha traspasado varios gobiernos, como los de Correa, Moreno y Lasso, que se alimenta del poder y la extorsión de grupos locales como Los Choneros y el mismo Norero, y además se fortalece mediante la asociación con mafias extranjeras.

Así, a pesar de la guerra declarada al crimen organizado, que ha permanecido entre motines en las cárceles, asesinatos a jueces y políticos, secuestros y escándalos de las redes de corrupción en la administración de Justicia, se encuentra muy lejano el Ecuador de paz. Sin embargo, hay factores claves que es necesario considerar para entender el conflicto en el que vive el país desde la pandemia. El primero es la conformación de bandas que son fácilmente fragmentadas y reconstituidas gracias a ejércitos de jóvenes entre 12 a 20 años que carecen de oportunidades laborales, educativas o futuro más allá del dinero fácil. Segundo, es la potencialización de la ubicación geográfica del Ecuador por parte del nuevo liderazgo de la comercialización por encargo, a escala mundial, de los carteles mexicanos o albaneses a los grupos ecuatorianos. Finalmente, el nivel de importancia y volumen de la cocaína que ha traído mayores capacidades de las bandas criminales, traducido en armamento y capacitación de combate.

Todo esto en un escenario donde es importante señalar el campo de las ideas, imágenes y representaciones que legitiman el accionar de los actores, lo cual se profundizó por la crisis económica de los últimos años y especialmente desde la pandemia. En ese contexto, sectores estructuralmente marginados encuentran una salida no ofrecida por la economía formal, ni por la acción estatal; generándose espacios que reproducen discursos, ideas, imágenes y representaciones que legitiman las prácticas y símbolos de actores, que habiendo sido socialmente estructuralmente excluidos, ahora pueden generar ganancias ya no solo en el campo de lo estrictamente económico, sino también en el de lo simbólico; ya que la ecuación riqueza-poder se presenta más directamente visible, sin la intermediación de los códigos cuasicoloniales que legitimaban o excluían a los actores sociales especialmente emergentes.

Como ejemplo de lo anteriormente señalado, se genera un discurso “ético”, pero también estético en el campo de la moda, la música, audiovisuales, consumo, etc., pero además prácticas de etiqueta, que se remiten

a la relación cruda entre riqueza y poder, desde símbolos que pudiendo ser reapropiados desde signos del statu quo, a la vez son reconstruidos desde valoraciones propias, dentro de una dinámica donde además existen medios de comunicación que procesan dicha realidad orientada a generar rentabilidad; lo cual, dota nuevas audiencias que amplifican y relegitiman los supuestos que se le atribuyen a dicho discurso, sus imágenes y representaciones.

Curiosamente, aquí como en los focos más profundamente capitalistas, el horizonte es la ganancia extraordinaria por fuera de lógicas asociadas a códigos atribuidas a la formalidad del statu quo –y que se representan en la formalidad construida por el complejo Estado sociedad- ; generando así espacios para: a) una competencia entre unos nuevos sentidos de adscripción, pertenecía y lealtad, y b) un cada vez más débil sentido de cohesión a un espacio social nacional imaginado.

Así mismo, cabe señalar que la actividad delictiva, tal como en el caso del narcotráfico y sus negocios asociados, no ha sido desarrollada exclusivamente alineada a ningún tipo de gobierno o proyecto político-ideológico (por su capacidad de penetración amplia); aunque sí se puede encontrar que las actividades de profundización de la violencia y su tercerización han encontrado un mayor campo de acción en aquellos escenarios donde existe mayor crisis económica, ya que puede operar con más recursos humanos disponibles (dada la abundancia del ejército laboral de desempleados, es decir, recursos de reserva).

Los factores mencionados explicarían, en gran medida que, en la actualidad, Ecuador se haya convertido en el principal exportador de cocaína, con el mayor número de kilogramos incautados en puertos internacionales durante el periodo 2020-2022, seguido de Brasil, Colombia, Panamá, Costa Rica y Perú (según el Informe de 2022 de la Organización Mundial de Aduanas). Si bien ocupa el tercer lugar a nivel mundial en cuanto a número de incautaciones y quinto lugar en cuanto a kilogramos de cocaína incautados dentro del propio territorio (solo superado por Estados Unidos, Bélgica, España y Arabia Saudita), Ecuador aparece como el principal exportador; mientras Bélgica, Alemania, los Países Bajos y España son los principales países de destino.

Además del tráfico de drogas, la consolidación de las rutas empleadas para actividades ilícitas y otras actividades conexas, ha producido que, por ejemplo, en 2022, Ecuador aparezca como uno de los 9 países latinoamericanos en los cuales se realizaron incautaciones por más de 1,3 millones de USD en contrabando de dinero y sobre 2 millones USD en oro y otras piedras preciosas. La importancia de los puertos con proyección marítima privilegiada, pero con poco o escaso control, también ha resultado que, en cuanto a delitos contra la vida silvestre, Ecuador sea uno de los 3 puntos más frecuentemente utilizados para realizar envíos ilícitos, junto con el Reino Unido y Rumania. A este ambiente propicio para el cometimiento de actividades ilícitas, se suma una situación de violencia sin precedentes, que llevó a que Ecuador alcance una tasa de más de 40 muertes violentas por cada 100.000 habitantes en 2023.

Así, el salto de Ecuador en el mercado global de la cocaína a raíz del 2019 logró generar un entramado complejo que incluye mercados, producción y negociaciones con destinos mundiales, que ha desafiado al Estado para tratar de brindar soluciones, aunque sin mayores capacidades. De este escenario, la consecuencia más compleja ha sido el aumento desbordado de las prácticas políticas de corrupción, violencia y competencia por el control territorial.

5. Conclusiones

Para el Ecuador, en su imagen autopercibida de país seguro, pacífico y libre de violencia, la pandemia significó el involucramiento de su territorio como un centro de distribución y negociación de la droga a escala mundial generando una necesidad imperiosa de resignificar la defensa y la seguridad nacional; y, convirtió a la violencia y la delincuencia organizada como principales amenazas para el Estado. El resultado ha sido deficiente frente a la vertiginosa adaptabilidad que tienen las organizaciones criminales para reorganizarse tanto en mandos de poder como en controles territoriales siendo lo más impactante el ejercicio de los



homicidios en centros urbanos, por lo cual Ecuador es el país más violento de América Latina. Esto no puede ser explicado solo desde una lógica coyuntural, sino que obedece a una dinámica estructural e histórica, que presenta antecedentes y continuidades, como se ha observado en el largo y, por lo menos, en el mediano plazo.

Las grandes brechas económicas con características histórico-estructurales y su concomitante escasa cohesión social han incidido en la generación de una serie de imágenes, ideas y representaciones que legitiman a los actores violentos; todo lo cual, se ha profundizado y especialmente disparado a partir de la pandemia, generándose así una telaraña de dinámicas e intereses donde el territorio de acceso a los puertos construyó lealtades locales basadas en el miedo y las posibilidades de subsistencia frente a la falta de oportunidades.

Por ello, la estrategia de enfrentamiento al crimen organizado por parte del presidente Daniel Noboa ha sido ya no el control de la violencia en las cárceles o la delincuencia común, sino la desarticulación de las bandas criminales a través del control territorial mediante la declaratoria de conflicto armado interno, cuya estrategia más importante es el "estado de excepción" o la presencia de la Fuerzas Armadas y la limitación del tránsito territorial nacional a fin de identificar cabecillas y miembros de las bandas así como desentrañar su lógica operativa.

Ello ha generado un relativo sentido de mayor seguridad en la población, pero la complejidad de la infiltración de las bandas criminales hasta en los círculos de la política ecuatoriana aún significa un largo camino para la recuperación si no acaso la sobrevivencia misma del Estado.

Más aún, cuando ya hay indicios además de la expansión por parte de grupos criminales organizados hacia otras actividades que significarían un mayor control territorial y de recursos por sobre las capacidades del propio Estado. Y es que, al igual que actores transnacionales formales, aquellos ilegales, reconocen la posibilidad de alcanzar ganancias extraordinarias por el acceso al control de los recursos estratégicos del Ecuador y la región.

Dichas agendas extrarregionales y criminales identifican recursos estratégicos como la minería y que la infraestructura, caminos y rutas son importantes; porque, más allá de los recursos económicos que se pueden generar directamente, también existe la posibilidad de manejar territorios que, en ausencia de control estatal, pueden potenciar actividades delictivas conexas: narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, extorsión (vacunas) y "servicios complementarios". Por ello, es tarea pendiente y urgente del Estado, establecer y asegurar el control de la infraestructura, e integrarla en su administración y dominio.

Finalmente, teniendo en cuenta que el problema es transnacional, entonces el Ecuador también necesita, no sólo de la cooperación en temas de seguridad e inteligencia de las grandes y medianas potencias globales, sino también de los estados de la región; lo cual permitiría proponer una ocupación e integración conjunta desde el interés y la proyección política común, y así generar un espacio seguro de manera articulada, además de una incorporación inteligente de la población estructuralmente marginada, para reconstruir la cohesión social y la legitimidad de la acción estatal como base de la contención de la amenaza a la existencia misma de los cimientos del Estado.

Financiación

Este documento es parte del proyecto de investigación titulado "Las amenazas y proyección del Ecuador: análisis histórico estructural desde los estudios estratégicos", del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN).

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Reyes Herrera, M., Barreiro Santana, K., y Espín Moscoso, J. (2026). Violencia organizada y delincuencia transnacional en Ecuador: enfoque histórico y actual. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 11(1), 11-27. <https://doi.org/10.54988/cisde.2026.1.1641>

Referencias

- Barreiro, K. (2002). La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos. En A. Bonilla (Ed.), *Orfeo en el Infierno: una agenda de política exterior ecuatoriana* (pp. 231-330). Quito (Ecuador): Flacso sede Ecuador.
- Barreiro, K., Reyes, M., y Tenorio, L. (2021). Impacto, respuestas y proyectivas del nuevo coronavirus: El caso ecuatoriano. En M. Pereira, A. J. Alves, A. J. de Freitas y R. C. Wegner (Org.), *A Doença do Neoliberalismo: O Falso Dilema entre Saúde e Economia na Pandemia do novo coronavírus*, (pp. 275-308). Sao Paulo (Brasil): Editorial Livraria da Física.
- Blasco, E. (2023). Ecuador se desliza hacia el agujero de la violencia y del narcotráfico. *Global Affairs*. (<https://bit.ly/4kaQjff>).
- Bonilla, A. (1991). Ecuador en la Guerra contra las Drogas. En B. Bagley, A. Bonilla y A. Páez (Eds.), *La Economía Política del Narcotráfico*. Quito (Ecuador): Flacso sede Ecuador, North-South Center de la Universidad de Miami.
- Bonilla, A. (1993). Las sorprendentes virtudes de lo perverso. Ecuador y Narcotráfico en los 90. Quito (Ecuador): Flacso Ecuador.
- Bonilla, A. (2004). Temas transnacionales en las agendas de seguridad de la Región Andina. En O. Jarrín (Comp), *Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana*. Quito (Ecuador): Flacso sede Ecuador.
- Bonilla, A., y Páez, A. (2006). Estados Unidos y la región andina: distancia y diversidad. *Nueva Sociedad*, 206, 126-139. (<https://bit.ly/3EMKRPJ>).
- Bonilla, A., y Moreano, H. (2010). *La lucha contra el narcotráfico en el Ecuador, 1989-2009*. Buenos Aires (Argentina): Editorial Sudamericana.
- Braudel, F. (1958). *Histoire et Sciences Sociales: La Longue Durée*. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 13(4), 725-753. <https://doi.org/10.3406/ahess.1958.2781>.
- Bustamante, F. (1996). La cuestión de las medidas de confianza mutua en el contexto de la subregión andina. En F. Rojas (Ed.), *Balance estratégico y medidas de confianza mutua* (pp. 195-216). Santiago (Chile): Flacso Chile.
- Bustamante, F. (2004). Los países andinos y los Estados Unidos en la primera década del milenio. En C. Fuentes (Ed.), *Bajo la mirada del Halcón*. Estados Unidos - America Latina post 11/09/2001 (pp. 93-134). Santiago (Chile): Flacso Chile.
- Caughey, J. (1982). The Ethnography of Everyday Life: Theories and Methods for American Culture Studies. *American Quarterly*, 34(3), 222-243. <https://doi.org/10.2307/2712776>.
- Carrión, F. (2010). El conflicto limítrofe con el Perú como eje ordenador de la política exterior ecuatoriana (1942-1998). En B. Zepeda (Ed.), *Ecuador: Relaciones exteriores a la luz del bicentenario* (pp. 233-264). Quito (Ecuador): Flacso sede Ecuador.
- Cilio Mejía, J. S. (2024). Una lectura de la violencia en Ecuador a través del lente del narcotráfico. *Sociología y Política HOY*, (9), 230-247. (<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/6838v>).
- Consulta en Ecuador: resultados parciales muestran el respaldo a las nuevas medidas de seguridad planteadas por el presidente Noboa en plena crisis de violencia. (22 de abril de 2024). BBC. (<https://www.bbc.com/mundo/articulos/c2vwwq5lg720o>).
- Costa, W. M. (2005). *Geografía política e geopolítica: Discursos Sobre o Território E o Poder*. São Paulo (Brasil): Edusp/Hucitec.
- Cox, R. W. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium - Journal of International Studies*, 10(2), 126-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>.
- ¿Cuál es la situación del narcotráfico en Ecuador?: Policía presentó informe que revela escenario de tres años (19 de julio de 2023). *El Universo*. (<https://bit.ly/3D9Oe2A>).
- Daniilo Carrera niega ser 'la cabeza de una estructura de corrupción' en las empresas públicas. (10 de enero de 2023). *El Universo*. (<https://bit.ly/418pHD9>).
- EFE. (30 de diciembre de 2023) Ecuador toca fondo en 2023 y termina como el país más violento de América Latina. *Primicias*. (<https://rb.gy/12e8x1>).
- Escobar-Jiménez, C. (2024). Estructuras internacionales del narcotráfico y factores socioeconómicos de la violencia en Ecuador. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (39), 8-28. <https://doi.org/10.17141/urvio.39.2024.6164>.
- García, A. (2001). Plan Colombia y ayuda estadounidense: una fusión traumática. En S. Ramírez, L. A. Restrepo, D. M. Rojas, A. León y A. García (Eds.), *El Plan Colombia y la Internacionalización del Conflicto*. Bogotá (Colombia): Editorial Planeta.
- García, A. (01 de noviembre de 2023). Guayaquil y Durán se disputan el top 10 de ciudades más violentas del mundo. *Primicias*. (<https://shorturl.at/aJoMh>).
- González, M. A. (29 de septiembre de 2023). Así opera el comercio de la cocaína y otras drogas en Ecuador. *Primicias*. (<https://rb.gy/vkkt1m>).
- La producción y consumo de cocaína se dispara y diversifica. (16 de marzo del 2023). *Noticias ONU*. (<https://news.un.org/es/story/2023/03/1519397>).
- López, G. (2011). The Colombian Civil War. Potential for Justice in a Culture of Violence. *Jackson School Journal of International Studies*, 2(1). (<https://rb.gy/mmlfd4>).

- Mahan, A. T. (2013). Análisis de los elementos del poder naval. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 4(2), 305-334. https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2013.v4.n2.46354.
- Mackinder, H. J. (1994). The Geographical Pivot of History. *The Geographical Journal*, 170(4), 298-321. (<http://www.jstor.org/stable/1775498>).
- Maldonado Aranda, S., y Vera Cabrera, J. F. (2025). Neoliberalismo, narcotráfico y violencia frente a la tormenta criminal en el Ecuador contemporáneo. *Revista Iuris*, 20(1), 5-30. <https://doi.org/10.18537/iuris.20.01.01>.
- Páez, A. (1991). La inserción ecuatoriana en la dinámica Andina del narcotráfico. En B. Bagley, A. Bonilla y A. Páez (Eds.), *La Economía Política del Narcotráfico: El Caso Ecuatoriano* (pp. 142-169). Quito (Ecuador): Flacso sede Ecuador.
- Páez, A. (2004). El Plan Colombia, Plan Patriota y su incidencia en el Ecuador. En H. Moreano (Ed.), *La posición del Ecuador frente al conflicto armado colombiano 2000-2005*. Quito (Ecuador): Fes-Ildis.
- Pichel, M. (11 de octubre de 2021). Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos). BBC. (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>).
- ¿Quién fue Leandro Norero, el presunto narcotraficante que operaba en Ecuador? (14 de abril del 2024). GK. (<https://gk.city/2022/05/29/quien-es-leandro-norero-narcotraficante/>).
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En E. Landner (Comp), *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Buenos Aires (Argentina): CLACSO-UNESCO.
- Ratzel, F. (1975). Ubicación y Espacio. En A. Rattenbach (Ed.), *Antología Geopolítica* (pp. 15-51). Buenos Aires (Argentina): Editorial Pleamar.
- Redacción Primicias. (18 de noviembre de 2022). Once masacres carcelarias y 413 presos asesinados en 21 meses. Primicias. (<https://rb.gy/hfacuz>).
- Reyes, M. (2023). Integração e projeção bioceânica da América do Sul e a multidimensionalidade do Eixo Amazonas (Manta-Manaus-Belém). En J. Rodrigues, L. Monteiro, A. C. Da Silva, L. Parente, R. Winter y R. Steiman (Org.), *Os desafios e os novos debates na Geografia Política Contemporânea* (pp. 43-78). Rio de Janeiro (Brasil): Terra Escrita.
- Rivera, F. (2011). Inteligencia ecuatoriana: tradiciones, cambios y perspectivas. En F. Rivera (Ed.), *Inteligencia Estratégica y Prospectiva* (pp. 47-73). Quito (Ecuador): Flacso Ecuador.
- Rojas, F. (2003). V Conferencia Ministerial de Defensa: sugerencias y recomendaciones de la reunión. En F. Rojas y P. Milet (Eds.), *América Latina: en la búsqueda de la gobernabilidad, la seguridad y la defensa* (pp. 64-65). Santiago (Chile): Flacso Chile.
- Sánchez, J. C. (2002). Proyecto de agenda de política exterior: Ecuador - Colombia. En A. Bonilla (Ed.), *Orfeo en el Infierno: una agenda de política exterior ecuatoriana* (pp. 65-136). Quito (Ecuador): Flacso Ecuador.
- Spykman, N. (1944). *Estados Unidos Frente al Mundo*. México D.F (México): Fondo de Cultura Económica.
- Suárez, A. (2018). La fórmula de solución al problema territorial Ecuatoriano-Peruano dada por los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro y el proceso de Demarcación de 1999. Veinte años en Paz y Desarrollo. Revista conmemorativa por el vigésimo aniversario de la firma de los acuerdos de paz entre Ecuador y Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (<https://shorturl.at/pqb0n>).
- UNODC. (2022). Informe Mundial de Drogas 2022. (<https://shorturl.at/oy2ZR>).
- Vallejo, M., y López, H. (2009). *El ataque de Colombia en territorio ecuatoriano: detrás de las palabras y los hechos*. Buenos Aires (Argentina): Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- White House (1995). *A National Security Strategy of Engagement and Enlargement*. Washington, D. C. (USA): White House Press.